

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



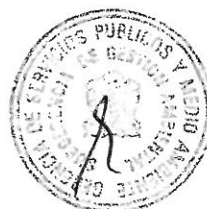
**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

=====

**PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
2019 - 2022**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI

**PLAN DE TRABAJO
2021**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

EDUARDO ORELLANA SOCUZA
ESPECIALISTA AMBIENTAL



“Plan de trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui 2021”

Fredy Valencia Gutiérrez

Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Ing. V. Vanessa Ames Avellaneda

Sub Gerencia de Gestión Ambiental

Eduardo Orellana Socualaya

Especialista Ambiental



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

EDUARDO ORELLANA SOCUALAYA
ESPECIALISTA AMBIENTAL



PRESENTACION	3
I. OBJETIVOS	4
1.1. OBJETIVO CENTRAL	4
1.2. OBJETIVO ESPECIFICO	4
II. MARCO LEGAL	4
III. FINALIDAD	4
IV. JUSTIFICACION	5
V. PLAN DE TRABAJO 2020	¡Error! Marcador no definido.
VI. PRESUPUESTO	14



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHANAQUI
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

EDUARDO ORELLANA SOCUALAYA
ESPECIALISTA AMBIENTAL



PRESENTACION

La Municipalidad Distrital de Pichanaqui, mediante Ordenanza Municipal N° 006-2019-MDP, de fecha 28 de mayo del 2019 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019 - 2022, para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

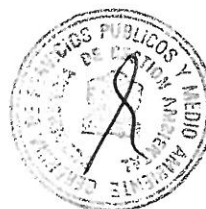
Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, presenta el PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Pichanaqui, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:

Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.





I. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO CENTRAL

Desarrollar acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización en materia ambiental, con la participación activa de la población del Distrito de Pichanaqui para generar un alto grado de conciencia y compromiso ambiental.

1.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Promover de manera articulada y concertada acciones que contribuyan a fortalecer la cultura ambiental de la población para enfrentar los problemas ambientales.
- Promover la participación activa e informada de los diferentes actores sociales del distrito de Pichanaqui.
- Incidir en los diferentes actores públicos y privados, para que propicien la gestión de la educación, cultura y ciudadanía ambiental en el distrito de Pichanaqui.
- Fomentar el desarrollo de buenas prácticas ambientales y modos de vida sostenibles, enfocados en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y coherente.

II. MARCO LEGAL

- **Ley n.° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades** (Artículo 73, numeral 3.3 y artículo 82, numeral 13).
- **Ley n.° 28611. Ley General del Ambiente** (artículo 127.2, literal h).
- **Decreto Supremo n.° 017-2012-ED.**
Política Nacional de Educación Ambiental.
- **Decreto Supremo n.° 016-2016-MINEDU.**
Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022.
- **Resolución Ministerial n.° 456-2018.**
Aprueban el "Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA".

III. FINALIDAD

Elevar el nivel de conciencia y cultura ambiental, generando cambios de actitud y la formación de valores ambientales de la población del distrito de Pichanaqui, hacia la construcción de ciudades y comunidades sostenibles desde la gestión local.





IV. JUSTIFICACION

La educación a través de sus diferentes medios y enfoques, está llamada a brindar soluciones que ayuden a cambiar los comportamientos de las personas en forma positiva, fomentando y llevando la formación de una conciencia ambiental, diseñando y aplicando acciones educativas a través del proyecto de educación ambiental, en mejora de la calidad de vida de las personas. Llevando a la participación de los diferentes miembros de la comunidad, de tal modo que sean capaces de solucionar y transformar sus propios problemas. Actualmente la Municipalidad Distrital de Pichanaqui afronta una problemática en los temas ambientales debido a la falta de cultura, conciencia y conocimiento ambiental. Es por esta razón que ve se la necesidad de implementar este plan el cual pretende aplicar y desarrollar diferentes estrategias pedagógicas con la comunidad, para generar conciencia ecológica, espacios limpios y agradables, evitando los impactos negativos en el ambiente y mejorando la calidad de vida de las personas.



MUNICIPALIDAD DISTITAL DE PICHANAQUI
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

EDUARDO ORELLANA SOCUALAYA
ESPECIALISTA AMBIENTAL



**Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía
PROGRAMA EDUCCA-PICHANAQUI 2020**

V. PLAN DE TRABAJO 2021 Programa Municipal EDUCCA - PICHANAQUI							
ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas) ¹	INDICADOR ²	META ³	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL							
Sub línea de Acción 1.1: Educación Ambiental Formal							
1.1.1 Formación de Promotores Ambientales Escolares	Reunión de coordinación con la UGEL	Numero de Instituciones que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	20 Instituciones	Celular Whatsapp	Una semana antes de inicio de clases.	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	S/00.00
	Capacitación a docentes en temas ambientales prioritarios - UGEL	Número de docentes capacitados	25 docentes capacitados	Modo Virtual Aplicativos Web Google Meet Zoom	Tercera semana de abril	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	S/00.00
	Selección de los promotores ambientales escolares	Numero de PAE seleccionados	52 Promotores Ambientales escolares.	Humanos Whatsapp	Tercera semana de Marzo.	Directores de las IE y la Sub Gerencia de Gestión Ambiental	S/00.00
	Capacitación a los PAE - "Funciones"	Numero horas de capacitación dirigidos a los PAE	• 01 hora	Humanos Virtual Aplicativo Web	Segunda semana de abril	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	S/00.00
	Acreditación de los PAE	• Numero de PAE acreditados	52 PAE acreditados	Humanos Certificados	Cuarta semana de marzo	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	S/00.00
	Reconocimiento de los PAE.	Numero de PAE reconocidos	52 PAE reconocidos	Humanos Certificados Refrigerios	10 de diciembre	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	S/200.00



¹ ¿Cómo se implementa la actividad de acuerdo a las cartillas del instructivo (Resolución Ministerial N° 456-2018-MINAM)
² Son indicadores de seguimiento descritos en el instructivo (Resolución Ministerial N° 456-2018-MINAM)
³ Se establece en base a los indicadores de seguimiento



**Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía
PROGRAMA EDUCCA-PICHANAQUI 2020**



I. PLAN DE TRABAJO 2021						
Programa Municipal EDUCCA - PICHANAQUI						
ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas) ⁴	INDICADOR ⁵	META ⁶	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE
LINEA DE ACCIÓN 1: EDUCACION AMBIENTAL						
Sub línea de Acción 1.2: Educación Ambiental Comunitaria						
1.2.1 Diseño e implementación de espacios que educan ambientalmente	Activaciones de Puntos limpios que educan ambientalmente	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas.	15 espacios implementados	Humanos Gigantografías Materiales Pinturas	Mes de Junio	Sub Gerencia de Gestión Ambiental
	Miércoles de reciclaje	Número de espacios públicos que ambientalmente habilitadas.	01 espacio implementado.	Humanos Difusión Incentivos	Los días miércoles de la semana, de Abril a diciembre	Sub Gerencia de Gestión Ambiental
	Campaña "Recicla y Gana Pichanaqui"	Número de espacios públicos que ambientalmente habilitadas.	01 espacio implementado	Humanos Gigantografía Premios Spot	17 de mayo (día mundial del reciclaje)	Sub Gerencia de Gestión Ambiental
	Campaña de acopio Tecno recicla	Número de espacios públicos que ambientalmente habilitadas.	01 espacio implementado	Humanos Gigantografía Combustible para el recojo spot	15 al 30 de abril (día de la tierra)	Sub Gerencia de Gestión Ambiental




MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHANAQUI
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
 EDUARDO ORELLANA SOCUALAYA
 ESPECIALISTA AMBIENTAL

⁴ ¿Cómo se implementa la actividad de acuerdo a las cartillas del instructivo (Resolución Ministerial N° 456-2018-MINAM)
⁵ Son indicadores de seguimiento descritos en el instructivo (Resolución Ministerial N° 456-2018-MINAM)
⁶ Se establece en base a los indicadores de seguimiento





**Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía
PROGRAMA EDUCCA-PICHANAQUI 2020**

I. PLAN DE TRABAJO 2021						
Programa Municipal EDUCCA - PICHANAQUI						
ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR 8	META 9	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE
LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL						
2.1. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Campaña de "Limpieza de Ríos"	• Número de campañas informativas realizadas.	01 Campaña	Humanos Refrigerios Logísticos (bolsas, guantes) Combustible	22 de Marzo Día Mundial del Agua.	Sub Gerencia de Gestión Ambiental
	Campaña informativa "cero plástico"	• Número de personas que participan en campañas informativas.	50 personas	Humanos Premios (incentivos) Logísticos gigantografía	03 de julio, Día Internacional libre de bolsas de Plástico	Sub Gerencia de Gestión Ambiental
	Campaña informativa "Elaboración de abonos orgánicos"	• Número de personas que participan en campañas informativas.	500 personas	Virtual Redes sociales Humanos	Mes de agosto (Festival del café)	Sub Gerencia de Gestión Ambiental
	Campaña informativa "Ahorro de agua"	• Número de personas que participan en campañas informativas.	500 personas	Virtual Redes sociales Humanos	22 de marzo Día Mundial de Agua	Sub Gerencia de Gestión Ambiental
	Campaña informativa "Festividades limpias"	• Número de personas que participan en campañas informativas.	500 personas	Humanos Refrigerios Logísticos (gigantografía)	6,7,8 de octubre (Aniversario del distrito de Pichanaqui)	Sub Gerencia de Gestión Ambiental



7 ¿Cómo se implementa la actividad de acuerdo a las cartillas del instructivo (Resolución Ministerial N° 456-2018-MINAM)
8 Son indicadores de seguimiento descritos en el instructivo (Resolución Ministerial N° 456-2018-MINAM)
9 Se establece en base a los indicadores de seguimiento





**Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía
PROGRAMA EDUCCA-PICHANAQUI 2020**

	Elaboración de spot radial y televisivo temas ambientales en medios de comunicación local	• Número de horas de difusión..	½ hora	Humanos Logísticos	Mes abril y mayo	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	S/600.00
--	---	---------------------------------	--------	-----------------------	------------------	-----------------------------------	----------



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL


Eduardo Orellana Socualaya
EDUARDO ORELLANA SOCUALAYA
ESPECIALISTA AMBIENTAL

**Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía
PROGRAMA EDUCCA-PICHANAQUI 2020**



I. PLAN DE TRABAJO 2021 Programa Municipal EDUCCA - PICHANAQUI							
ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas) ¹⁰	INDICADOR ¹¹	META ¹²	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	
3.1. Formación de Promotores Ambientales Juveniles	Reunión de coordinación para la intervención de los PAJ	Numero reuniones de coordinación	01 reunión	Recurso humano	Tercera semana de marzo	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	
	Elección del PAJ	Número de PAJ elegidos.	20 PAJ elegidos	Humanos	Tercera semana de marzo	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	
	Capacitación "Función del PAJ" y "Reserva de la Biosfera"	Número de horas de capacitación	02 hora de capacitación	Humanos Refrigerios	12 marzo	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	
	Juramentación de PAJ	Numero de juramentados.	20 PAJ acreditados	Humanos Chaleco	Tercera semana de marzo	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	
	Participación de los PAJ en la Campaña de "Limpieza de los Ríos"	Número de campañas en las que participan los PAJ	01 Campaña	Presencial Humanos Refrigerio	22 de marzo, Día Mundial del Agua	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	
	Participación de los PAJ en la campaña Cero plástico	Numero de campañas en las que participan los PAJ	01 Campaña	Presencial Humanos Refrigerios Premios (Incentivos)	03 de Julio "Día Internacional Libre de bolsas de plástico"	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	
	Participación de los PAJ en la Campaña informativa "Elaboración de abonos orgánicos"	• Numero de campañas en las que participan los PAJ.	01 campaña	Humanos Refrigerios	Mes de agosto "Festival del café"	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	




EDUARDO ORELLANA SOCUALAYA
 ESPECIALISTA AMBIENTAL

¹⁰ ¿Cómo se implementa la actividad de acuerdo a las cartillas del instructivo (Resolución Ministerial N° 456-2018-MINAM)
¹¹ Son indicadores de seguimiento descritos en el instructivo (Resolución Ministerial N° 456-2018-MINAM)
¹² Se establece en base a los indicadores de seguimiento



**Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía
PROGRAMA EDUCCA-PICHANAQUI 2020**



Participación de los PAJ en la Campaña informativa "Ahorro de agua"	• Numero de campañas en las que participan los PAJ.	01 campaña	Humanos Refrigerios.	22 de marzo, "Día Mundial del Agua"	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	S/00.00
Participación de los PAJ en la Campaña de acopio Tecnológico (Aniversario)	• Numero de campañas en las que participan los PAJ.	01 Campaña	Presencial Humanos Logísticos (Egigantografías)	15 al 30 de Abril	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	S/200.00
Ceremonia de reconocimiento a dirigentes y PAJ.	Numero de PAJ reconocidos	10 PAJ reconocidos	Humanos Certificados	10 diciembre	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	S/200.00
Reunión de coordinación para la intervención de los PAC.	Numero de reuniones de coordinación.	01 Reunión de coordinación	Recurso humano	Mes de marzo	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	S/00.00
Elección del PAC	Número de PAC elegidos.	10 PAC elegidos	Humanos	Mes de marzo	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	S/00.00
Juramentación de PAC	Numero de PAC juramentados.	10 PAC acreditados	Humanos Refrigerios	Primera semana de abril	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	S/00.00
Capacitación "Función del PAC" y Vigilancia Ambiental	Número de horas de capacitación	01 hora de capacitación	Presencial Humanos Refrigerios	17 de setiembre "DIADESOL"	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	S/200.00
Participación de los PAC en "Elaboración de Bio huertos"	*Número de eventos Eventos en los que participan los PAC	01 evento	Humanos Refrigerios Materiales semillas	24 de Junio "Día del Campesino"	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	S/600.00
Participación de los PAC en la campaña Cero plástico	Numero de campañas en las que participan los PAC	01 Campaña	Humanos Incentivos	03 de Junio	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	S/300.00
Ceremonia de reconocimiento a dirigentes y PAC.	Numero de PAC reconocidos	10 PAC reconocidos	Humanos Certificados Refrigerio	10 de diciembre	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	S/200.00

3.2. Formación de Promotores Ambientales Comunitarios



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHANAQUI
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Eduardo Orellana Socualaya
ESPECIALISTA AMBIENTAL

**Programa Municipal de Educación Cultural y Ciudadanía
PROGRAMA EDUCCA-PICHANAQUI 2020**



II. PRESUPUESTO

El presupuesto que se requerirá para el Programa EDUCCA- Pichanaqui 2021 es como sigue:

Línea de acción 1: Educación ambiental

Concepto	Costo (S/)
1.1 Educación ambiental formal	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	200.00
1.2 Educación ambiental comunitaria	
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	2300.00
	2500.00

Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	1500.00
	1500.00

Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

Concepto	Costo (S/)
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	800.00
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	1300.00
	2100.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	2500.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	1500.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	2100.00
TOTAL	6,100.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

E.O.

EDUARDO ORELLANA SOCUALAYA
ESPECIALISTA AMBIENTAL